



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-1-1958 Año I

Martes, 7 de diciembre de 1982

Número 41

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia.

Disposiciones de la Provincia

INDICE

	Página
I ADMINISTRACION DEL ESTADO.	
Jefatura Provincial de Productos Agrarios	
Recepción de los Silos y Almacenes	353
III ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Ayuntamientos	353
IV ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
JUZGADOS	
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de Distrito y Municipales	355
VI OTROS ANUNCIOS	
Comunidad de Regantes de Cañas	
Junta General Ordinaria	356

Corera, abierto los lunes y martes, resto del mes en Logroño.

Fuenmayor, abierto los lunes y martes y día 18, resto del mes en Nájera.

Haro, abierto todos los días laborables, excepto los días 11 y 18.

Leiva, abierto todos los jueves y viernes.

Logroño, abierto los miércoles, jueves y viernes y día 18, resto del mes en Corera.

Nájera, abierto los miércoles, jueves, y viernes, resto del mes en Fuenmayor.

Santo Domingo, abierto todos los días laborables, excepto los días 4, 11 y 25.

NOTAS:

Durante el mes de Diciembre los precios del trigo tendrán un incremento de 68 pts./Qm. y los de cebada 56 pts./Qm. en concepto de almacenamiento y financiación.

Los turnos de permiso de Navidad, en el caso de que se autoricen, serán comunicados oportunamente.

Logroño, noviembre de 1982

El Jefe Provincial,

3860

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

3297

La Excm. Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1982, aprobó los padrones de contribuyentes para el actual ejercicio y conceptos tributarios que seguidamente se indican:

—Ordenanza fiscal número 15.— Tasa por Servicio de Alcantarillado.

—Ordenanza fiscal número 16.— Tasa por Prevención y Extinción de Incendios.

—Ordenanza fiscal número 31.— Tasa por Canalones.

—Ordenanza fiscal número 60.— Impuesto sobre Solares (Incluidos en el artículo 2.º apartado a).

Dichos padrones se expondrán al público durante 15 días hábiles a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio, y a los contribuyentes que deseen examinarlos, podrán hacerlo personándose en la Unidad Administrativa de Rentas y Exacciones sita en la planta baja del Ayuntamiento, durante las horas de 9 a 13 y días laborables.

I. Administración del Estado

Jefatura Provincial de Productos Agrarios

JEFATURA POVINICIAL DE LA RIOJA

3298

Calendario de recepción en los silos y almacenes de esta Provincia para el mes de diciembre de 1982.

Alfaro, abierto todos los días laborables, excepto los días 4, 18 y 25.

Badarán, abierto todos los días laborables, excepto el 11 y 18.

Calahorra, abierto todos los días laborables, excepto los días 4, 11 y 25.

Cervera, abierto todos los días laborables, excepto los días 4, 18 y 25.